



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 11 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00153-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

Señora
Profesora coordinadora de PRONOEI

Presente.-

Asunto: Felicitaciones a los PRONOEI Ciclo II por el cumplimiento en el registro de Notas a través del SIAGIE, correspondiente al I Bimestre 2025

Referencia: a) RM N° 432-2020-MINEDU
b) RVM 094-2020-MINEDU y RVM 048-2024-MINEDU
c) R.M. N° 556-2024-MINEDU
d) RM N° 035-2025-MINEDU
e) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00123-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE
f) INFORME N.º 00054-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE-E-SIAGIE

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted, para expresarle mis cordiales saludos y a la vez informar que el equipo SIAGIE de la UGEL 03, ha realizado diversas actividades (capacitaciones, curso, asistencia técnica, entre otros) con el propósito que las IIEE y programas educativos cumplan con el Registro oportuno de las Notas en el SIAGIE correspondiente al I Bimestre 2025.

De acuerdo al documento de la referencia a), "El directivo de la IE o responsable del Programa Educativo es responsable de registrar la información de los procesos de matrícula y evaluación en el SIAGIE, considerando los tiempos establecidos para dichos procesos".

Según el documento de la referencia d) El objetivo del indicador 2.2 del Compromiso de Desempeño 2025 "es asegurar que se registren en el SIAGIE de manera adecuada y oportuna los niveles de logro de las competencias de los estudiantes y sus conclusiones descriptivas, para establecer estrategias de mejora continua en la gestión pedagógica".

Verificado el reporte del MINEDU a la fecha, se establece que los PRONOEI mencionadas líneas abajo han cumplido de manera satisfactoria con el Registro de las Notas del I Periodo en el SIAGIE.

Código Modular	Nombre del PRONOEI	Ciclo del PRONOEI	NOMBRES Y APELLIDOS
2925747	RAYITO DE LUNA	Ciclo II	NANCY JACQUELIN RODRÍGUEZ OSORIO
2940620	DULCE AMANECER II	Ciclo II	

EXPEDIENTE: E-SIAGIE2025-INT-0557688 CLAVE: F78923

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01)561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

2995701	CARITAS ENCINAS I	Ciclo II	LIZETTI ROSSANA GENIT ESPINEL DE LEON
2995715	CARITAS ENCINAS II	Ciclo II	
2995703	CARITAS ENCINAS III	Ciclo II	
2995704	CARITAS ENCINAS IV	Ciclo II	
2995705	CARITAS ENCINAS V	Ciclo II	
2995712	CARITAS ENCINAS VI	Ciclo II	
3927992	ARCO IRIS II	Ciclo II	
3007601	SANTA ROSA I	Ciclo II	ANA MARIA VILLARREAL GRADOS
3007602	SANTA ROSA II	Ciclo II	
3007603	SANTA ROSA III	Ciclo II	
3007604	SANTA ROSA IV	Ciclo II	
3007605	SANTA ROSA V	Ciclo II	
3007616	SANTA ROSA VI	Ciclo II	
3007607	SANTA ROSA VII	Ciclo II	
3007608	SANTA ROSA VIII	Ciclo II	

En calidad de **Profesora coordinadora** y su responsabilidad de la gestión en los ámbitos pedagógicos, institucional y administrativo (Artículo N° 55 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación) hacer **llegar las FELICITACIONES** a toda la comunidad educativa por el cumplimiento en el registro de manera adecuada y oportuna de los niveles de logro de las competencias de los estudiantes y sus conclusiones descriptivas en el SIAGIE, correspondiente al I Periodo 2025.

Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 01-2025-UGEL03 de fecha 2 de enero de 2025.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

Documento firmado digitalmente
FREDDY EVER RAYMUNDO JUSTINIANO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

FER/J.ASGESE
FHVS/C.SIAGIE

EXPEDIENTE: E-SIAGIE2025-INT-0557688 CLAVE: F78923

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01)561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

